La seguridad es de todos | Mindefensa

0406-3 020

ACTA No._____/FOLIO No.____/

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 04 MAR 2020

INTERVIENEN : **Coronel. RODRIGO ANDRES GAMBA ROJAS**
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército
ING. JAIRZINHO BARCO CORREA
Supervisor de contrato
ISMAEL JESUS ARRIETA ARTEAGA
CC. 1.063.163.732 Lorica – Córdoba
Contratista

ASUNTO : **ACTA DE LIQUIDACION** del contrato de Prestación de Servicios No. 017 de 2019, Aplicación de pintura en las viviendas fiscales del ICFE, de acuerdo a necesidades.

Entre los suscritos, señor Coronel **RODRIGO ANDRES GAMBA ROJAS**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.719.048 expedida en Bogotá D.C., en su condición de Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, conforme se acredita el acto de nombramiento contenido en el Decreto No.194 del 10 de Febrero de 2020, facultado para celebrar contratos y todos los actos derivados de la actividad contractual, quien en consecuencia representa al **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO** con NIT. **860.041.247-8** por una parte, y por la otra el señor **ISMAEL JUESUS ARRIETA ARTEAGA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No.1.063.163.732 expedida en Lorica – Córdoba, obrando en calidad contratista, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

C O N S I D E R A C I O N E S

ANTECEDENTES:

I. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	Estudios Previos Invitación N° 017
OBJETO:	Prestación de Servicios Aplicación de pintura en las viviendas fiscales del ICFE de acuerdo a necesidades.
VALOR CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($17.081.240,00) M//CTE. INCLUIDO IVA
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:	Pagos Mensuales
FECHA SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) días del mes enero de 2019.
FECHA DE TERMINACION:	Veinte (20) de diciembre de 2019
ACTA DE INICIO.	N° 019 del veintiuno (21) de enero de 2019
PLAZO DE EJECUCION:	Once (11) meses
PLAZO DE DURACIÓN: VIGENCIA:	Cuatro (04) meses más según lo dispuesto en el Articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Profesional de mantenimiento del ICFE., y/o Quien haga sus veces.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES:

Los pagos efectuados por el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2019, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	219	08/01/2019	$ 299.853.417,00
CRP	2319	18/01/2019	$ 17.081.240,00

III. GARANTIAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación directa, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías, por lo tanto y de acuerdo a la naturaleza cuantía y el análisis del riesgo, que se incluye en el acápite posterior, el ICFE no exige la constitución de garantías a cargo del contratista.

IV. ACTAS DE RECIBO.

Mediante las actas que se relacionan a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal al INSTITUTO **DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO**. servicios objeto del contrato, así:

ELEMENTO	CANT	ACTA RECEPCIÓN No.	FACTURA No.	VALOR DADO DE ALTA
APLICACIÓN DE PINTURA SOLICITADO EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE DE ACUERDO A NECESIDADES	1	182	1	$ 1.552.840,00
APLICACIÓN DE PINTURA SOLICITADO EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE DE ACUERDO A NECESIDADES	2	0358	2	$ 1.552.840,00
APLICACIÓN DE PINTURA SOLICITADO EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE DE ACUERDO A NECESIDADES	3	0574	3	$ 1.552.840,00
APLICACIÓN DE PINTURA SOLICITADO EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE DE ACUERDO A NECESIDADES	4	0860	4	$ 1.552.840,00
APLICACIÓN DE PINTURA SOLICITADO EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE DE ACUERDO A NECESIDADES	5	1051	5	$ 1.552.840,00
APLICACIÓN DE PINTURA SOLICITADO EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE DE ACUERDO A NECESIDADES	6	1210	6	$ 1.552.840,00
APLICACIÓN DE PINTURA SOLICITADO EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE DE ACUERDO A NECESIDADES	7	1399	7	$ 1.552.840,00
APLICACIÓN DE PINTURA SOLICITADO EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE DE ACUERDO A NECESIDADES	8	1600	8	$ 1.552.840,00
APLICACIÓN DE PINTURA SOLICITADO EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE DE ACUERDO A NECESIDADES	9	1788	9	$ 1.552.840,00
APLICACIÓN DE PINTURA SOLICITADO EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE DE ACUERDO A NECESIDADES	10	2012	10	$ 1.552.840,00
APLICACIÓN DE PINTURA SOLICITADO EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE DE ACUERDO A NECESIDADES	11	2302	11	$ 1.552.840,00

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:	Obligación No. 182 del (21/02/2019) Factura No 1.	$ 1.552.840,00
PAGO No.2:	Obligación No 0358 del (21/03/2019) Factura No. 2.	$ 1.552.840,00
PAGO No.3:	Obligación No.0574 del (22/04/2019) Factura No. 3.	$ 1.552.840,00
PAGO No.4:	Obligación No.0860 del (21/05/2019) Factura No. 4.	$ 1.552.840,00
PAGO No.5:	Obligación No.1051 del (21/06/2019) Factura No. 5.	$ 1.552.840,00
PAGO No.6:	Obligación No.1210 del (22/07/2019) Factura No. 6.	$ 1.552.840,00
PAGO No.7:	Obligación No. 1399 del (2108/2019) Factura No. 7.	$ 1.552.840,00
PAGO No.8:	Obligación No.1600 del (23/09/2019) Factura No. 8.	$ 1.552.840,00
PAGO No.9:	Obligación No.1788 del (21/10/2019) Factura No. 9.	$ 1.552.840,00
PAGO No.10:	Obligación No.2012 del (21/11/2019)Factura No. 10.	$ 1.552.840,00
PAGO No.11:	Obligación No.2302 del (20/12/2019)Factura No. 11.	$ 1.552.840,00
TOTAL		$ 17.081.240,00

VI. BALANCE

Valor Total Contrato	$ 17.081.240,00	
Valor Total Cancelado Contrato		$ 17.081.240,00
SUMAS IGUALES	$ 17.081.240,00	$ 17.081.240,00

VII. INFORMES DE SUPERVISIÓN

Informe No. 1. Del 21 de enero de 2019 al 21 de febrero de 2019
Informe No. 2: Del 22 de febrero 2019 al 21 de marzo de 2019
Informe No 3: Del 22 de marzo de 2019 al 22 de abril de 2019
Informe No. 4 Del 23 de abril 2019 al 21 de mayo de 2019
Informe No. 5: Del 22 de mayo de 2019 al 21 de junio de 2019
Informe No. 6 Del 22 de junio de 2019 al 22 de julio de 2019
Informe No. 7: Del 23 de julio de 2019 al 21 de agosto de 2019
Informe No. 8: Del 22 de agosto de 2019 al 23 de septiembre de 2019
Informe No. 9: Del 24 de septiembre de 2019 al 21 de octubre de 2019
Informe No. 10: Del 22 de octubre de 2019 al 21 de noviembre de 2019
Informe No. 11: Del 21 de noviembre de 2019 al 20 de diciembre de 2019.

VIII. **OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:**

Manifiesta que EL **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO** Cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato de Prestación de Servicios No. 017 de 2019, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

IX. **OBSERVACIONES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO:**

El representante del **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO**, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios y modalidades y obligaciones establecidas en el Contrato No. 017 de 2019.

X. **DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra del archivo en la oficina de Contratación del ICFE, Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No. 017 de 2019, suscrito entre EL **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO** y el señor **ISMAEL JESUS ARRIETA ARTEAGA** Contratista, en los términos consignados en la presente acta.

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No.017 de 2019, celebrado entre el **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO** representado por el señor Coronel RODRIGO ANDRES GAMBA ROJAS y el señor ISMAEL JESUS ARRIETA ARTEAGA, contratista.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato No.017 de 2019, reservándose el **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO,** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. 04 MAR 2020

POR EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO

CORONEL. RODRIGO ANDRES GAMBA ROJAS
Director Instituto de casas Fiscales del Ejército

ING. JAIRZINHO BARCO CORREA
Supervisor del Contrato No. 017 de 2019

ISMAEL JESUS ARRIETA ARTEAGA
CC. 1.063.163.732 Lorica – Córdoba
ContratistaElaboro:

EP. Myriam Buitrago
Asistente de Mantenimiento

Reviso: Abg. Fabián Arauco
Contratos ICFE

Vo Bo: Mayor Diego Fernando Giraldo Castañeda
Subdirector Administrativo y Financiero ICFE